Acta Nº _					
Tipo de Reunión:	Socialización del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo a la Alcaldía Local	**Ciudad**			
		Bogotá D.C.			
		Fecha			
		DD	MM	AA	
		16	09	2020	
Lugar:	Plataforma virtual: Microsoft Teams	**Hora Inicio**			
		8:30 a.m.			
		Hora finalización			
		10:30 a.m.			

Asistentes – Invitados			
Nombre y Apellido	**Dependencia/ Entidad**	**Cargo**	**Asistencia**
Ana Milena Vallejo Mejía	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Subdirectora	SI
Andrés Felipe Villamil Villamil	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Naysla Yurley Torres Hernández	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Yuly Esmeralda Hernández Silva	Alcaldía Local de Teusaquillo	Alcaldesa Local	SI
María Yanira Cuervo González	Alcaldía Local de Teusaquillo	Contratista	SI
Camilo Andrés Correa Lesmes	Alcaldía Local de Teusaquillo	Contratista	SI
Omar Arturo Calderón Zaque	Alcaldía Local de Teusaquillo	Contratista	SI
Clímaco Esteban Zabala Ramírez	Alcaldía Local de Teusaquillo	Contratista	SI
Diana Luz Ortiz Rodríguez	Alcaldía Local de Teusaquillo	Contratista	SI
Carlos Eduardo Hoyos Páez	Alcaldía Local de Teusaquillo	Profesional Especializado	SI
Nota: Inserte las filas que considere.			

Se anexa lista de asistencia: **SI** X **NO**___

Orden del Día		
Nº	**Tema**	**Responsable**
1	Socialización del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo	Andrés Felipe Villamil
2	Sesión de preguntas y comentarios	Naysla Yurley Torres Hernández

Nº	Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios
1	Dando cumplimiento a los lineamientos del Decreto 2358 de 2019, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1080 de 2015, *Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial*, específicamente al Artículo 2.4.1.1.7. *Proceso de participación y comunicación con la comunidad*, se da inicio al proceso de socialización a la ciudadanía del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de

Teusaquillo con la presentación de este instrumento de planeación a la Doctora Yuly Esmeralda Hernández Silva, Alcaldesa Local de Teusaquillo, y a su equipo de trabajo.
Ana Milena Vallejo Mejía, Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio, dio apertura a la reunión explicando que en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, *Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI*; específicamente en el propósito 2, programa 31 –*Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región*-; el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC- asume la responsabilidad de formular 4 instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales como determinante del ordenamiento territorial de Bogotá. Teniendo en cuenta que el Sector de Interés Cultural –SIC- de Teusaquillo es uno de los sectores con mayor concentración de Bienes de Interés Cultural –BIC- en el distrito, se decidió constituir un equipo de profesionales interdisciplinarios para implementar la fase de diagnóstico del PEMP. Pone en contexto que, en el primer semestre del año, el IDPC culminó un Plan Urbano en el SIC de Teusaquillo, dando cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo 2016-2020, el resultado fue un Documento Técnico de Soporte –DTS- con una caracterización físico espacial (urbano, habitacional, ambiental, movilidad), un estudio social y de participación, un estudio histórico y de valoración y un análisis socioeconómico, que en la actualidad se constituye como fundamento para la fase de diagnóstico del PEMP.

Andrés Felipe Villamil informó a los presentes que el Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo es del ámbito distrital, razón por la cual se elabora de manera articulada con la Secretarias Distrital de Planeación y la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD-. Señaló que el área de estudio definida en el Plan Urbano (fase de pre-diagnóstico) es de 172 hectáreas, conformada por los barrios Teusaquillo, Palermo, Santa Teresita, Armenia, La Soledad, La Magdalena y algunas manzanas de los barrios Alfonso López y Quesada. Prosiguió con la sustentación de los resultados y conclusiones sistematizados en el Documento Técnico de Soporte –DTS- del Plan Urbano clasificados por capítulos: estudio social y de participación, estudio histórico y valoración, diagnostico físico espacial (estructura urbana, medio ambiente, espacio público, equipamientos, instrumentos de gestión del suelo, amenazas y vulnerabilidades), inventario del grupo arquitectónico, estudio socioeconómico y financiero. Refiere que los lineamientos del decreto establecen cuatro fases para la elaboración del PEMP: pre-diagnostico, diagnostico (fase en ejecución), formulación (primer semestre del 2021) y adopción (segundo semestre del 2021).

El estudio social y de participación fue presentado por Naysla Torres Hernández, profesional encargada de este componente, quien expuso la metodología para el proceso de participación y divulgación del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo. Mencionó que la estrategia tiene por objetivo reconocer y sistematizar la relación de la comunidad con el territorio, su medio natural y el patrimonio. Además, señaló que la metodología plantea desarrollar reuniones de socialización con entidades locales e instancias de participación: Alcaldía Local del Teusaquillo, Junta Administradora Local –JAL-, Juntas de Acción Comunal –JAC- y el Consejo de Planeación Local –CPL-. Así como, realizar un diagnóstico participativo desde el cual se convocará, de manera independiente, a la ciudadanía de tres sectores (Sector 1: La Soledad, Sector 2: La Magdalena, Teusaquillo y Armenia, Sector 3: Santa Teresita, Palermo, Alfonso López y Quesada) para desarrollar tres talleres:

- Taller 1: Que es un PEMP (reunión informativa)

2

- Taller 2: Cartografía social (identificación de potencialidades o conflictos)
- Taller 3: Construcción de la visión del territorio.

Naysla Torres Hernández precisa que la metodología antes propuesta busca generar un proceso de participación incidente, bajo esta premisa se requiere una estrategia de divulgación y comunicaciones para convocar y mantener informada a la comunidad del Sector de Interés Cultural. Esta afirmación sirve de contexto para solicitarle a la Alcaldesa que permita alojar en la página web de la Alcaldía Local las piezas gráficas que diseñe el IDPC para convocar a sus conciudadanos. El objetivo es democratizar la información.

Sesión de Preguntas y comentarios

1. Diana Luz Ortiz Rodríguez indica que desde la función de control urbano que cumple la Alcaldía Local, el ente local no tendría una participación en la etapa de diagnóstico y formulación del PEMP. Enuncia que una vez aprobado y adoptado la entidad asumiría el control urbanístico.
   Adicionalmente, compartió sus reflexiones como urbanista:
   - Pide que se dé una exaltación de lo público desde un ejercicio de valoración del trazado urbano.
   - Solicita que desde el diagnostico se analice el fenómeno de pobreza oculta pese a los indicadores de pobreza multidimensional existentes. Refiere el deterioro que se da en los Bienes de Interés Cultural –BIC- (inmuebles) por la pérdida de capacidad adquisitiva de sus propietarios.
   Andrés Felipe Villamil comenta que el fenómeno de pobreza oculta ya es sujeto de análisis por el componente socioeconómico del PEMP. En cuanto a la solicitud de propender por la conservación del trazado urbano, dice que no hay una norma clara de determine la intervención del espacio público en sectores patrimoniales, razón por la cual el PEMP tiene la posibilidad de plantear la normativa para salvaguardar los BIC (grupo arquitectónico) y el espacio público (grupo urbano).

2. Omar Arturo Calderón Zaque agradece la presentación que hizo el IDPC, refiere que es importante para la Alcaldesa Local conocer los proyectos que se están gestando en el territorio por parte de las entidades distritales en términos de ordenamiento territorial y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Considera importante que se conozcan los proyectos de recuperación y conservación del espacio público proyectados por la Alcaldía Local para generar la debida articulación, teniendo en cuenta la competencia que tiene la alcaldía de invertir recursos del Fondo de Desarrollo Local en los parques sería importante cruzar el plan de inversión para priorizar los 10 parques que están identificados en la caracterización del PEMP. Por último, manifiesta que la alcaldía se comprometa a participar en las mesas de trabajo a las que sea convocada y respalda el proceso de participación, coloca a disposición el equipo de prensa de la entidad para optimizar el proceso de convocatoria y disfunción del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo. Igualmente, pone a la orden la base de datos de los actores que participaron en los encuentros ciudadanos en el marco de los presupuestos participativos.

Compromisos		
Actividades	**Responsable(s)**	**Fecha Límite de Realización**
Asignar un delegado para las mesas de participación ciudadana que se generen desde el PEMP de Teusaquillo.	Alcaldía Local de Teusaquillo	Transversal al diagnóstico, formulación, aprobación y adopción del PEMP.
Respaldar la convocatoria y difusión de los procesos de participación ciudadana del PEMP.	Alcaldía Local de Teusaquillo	Transversal al diagnóstico, formulación, aprobación y adopción del PEMP.
Compartir la base de datos de los actores que participaron en los encuentro ciudadanos.	Alcaldía Local de Teusaquillo	En el transcurso del mes
Anexos al Acta: Sí X No __ ¿Cuáles? Registro de asistencia.		
Próxima Reunión:		

Leída y aprobada el acta, se firma por el secretario y/o quien preside la reunión:

Naysla Yurley Torres Hernández	Ana Milena Vallejo
Secretario(a) de la reunión Naysla Yurley Torres Hernández	Presidente(a) de la reunión Ana Milena Vallejo Mejía

Marca temporal	NOMBRES	APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR DE CONTACTO
16/09/2020 8:23:51	Naysla Yurley	Torres Hernández	Subdirección Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	naysla.torres@idpc.gov	3125272331
16/09/2020 8:44:59	MARIA YANIRA	CUERVO GONZALEZ	DESPACHO	Contratista	yanira.cuervo@gobiernobogota.gov.co	3156554652
16/09/2020 8:53:33	Camilo Andres	Correa Lesmes	Grupo Jurídica Obras	Profesional especializado	camilo.correa@gobiernobogota.gov.co	3103189597
16/09/2020 9:00:39	OMAR ARTURO	CALDERÓN ZAQUE	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO.	Contratista	omar.calderon@gobiernobogota.gov.co	3043861528
16/09/2020 9:03:21	Naysla Yurley	Torres Hernández	Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	naysla.torres@idpc.gov.co	3125272331
16/09/2020 9:17:33	Ana Milena	Vallejo Mejia	Subdirección de gestión territorial	Subdirección	ana.vallejo@idpc.gov.co	3117703277
16/09/2020 9:17:39	Clímaco Esteban	Zabala Ramírez	Planeación	Contratista	cinestecia@gmail.com	3132544478
16/09/2020 9:40:01	Diana Luz	Ortiz Rodriguez	Alcaldìa Local Teusaquillo	Contratista	dianal.ortiz@gmail.com	1
16/09/2020 9:53:16	CARLOS EDUARDO	HOYOS PAEZ	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	Profesional especializado	carlos.hoyos@gobiernobogota.gov.co	3194818405

Reunión virtual / 16 de septiembre del 2020
Socialización del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo a la Alcaldía Local

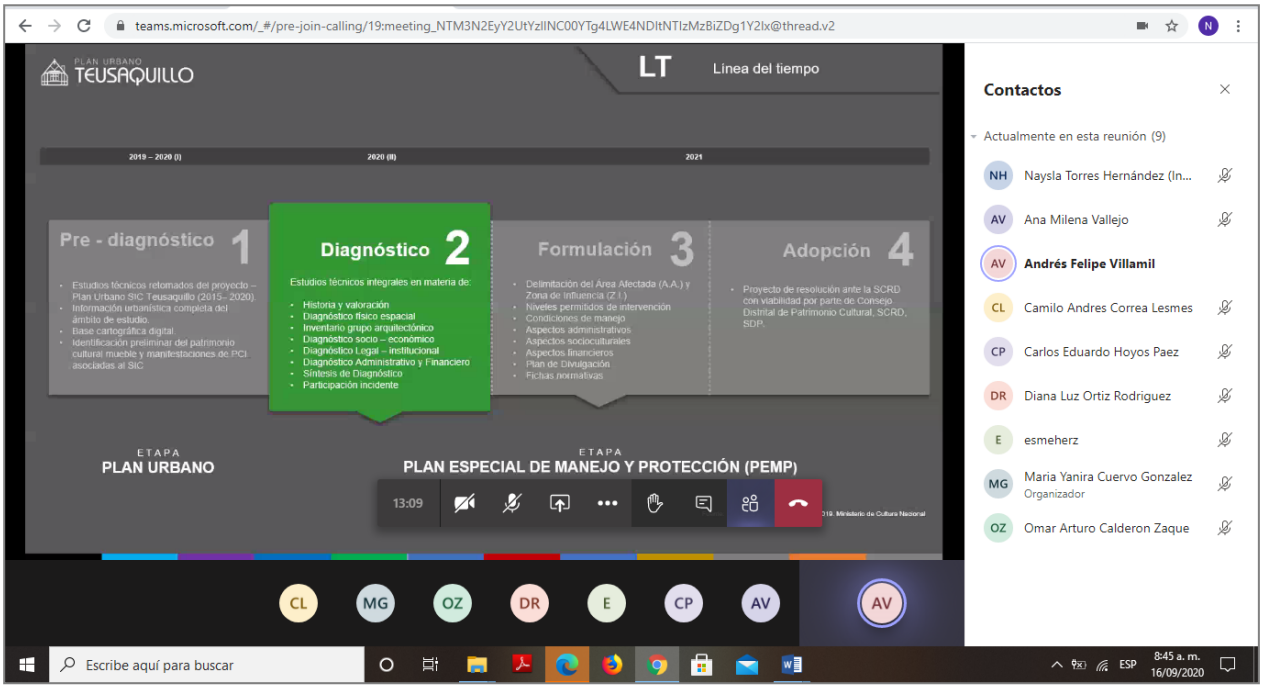

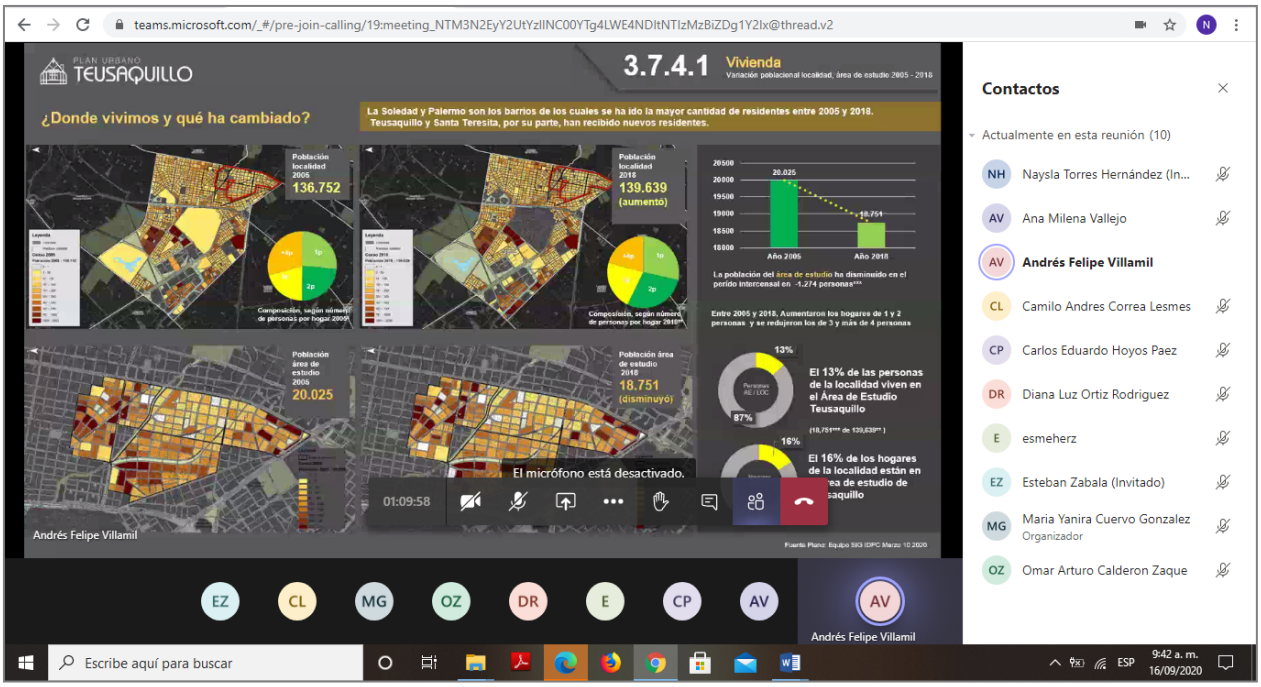
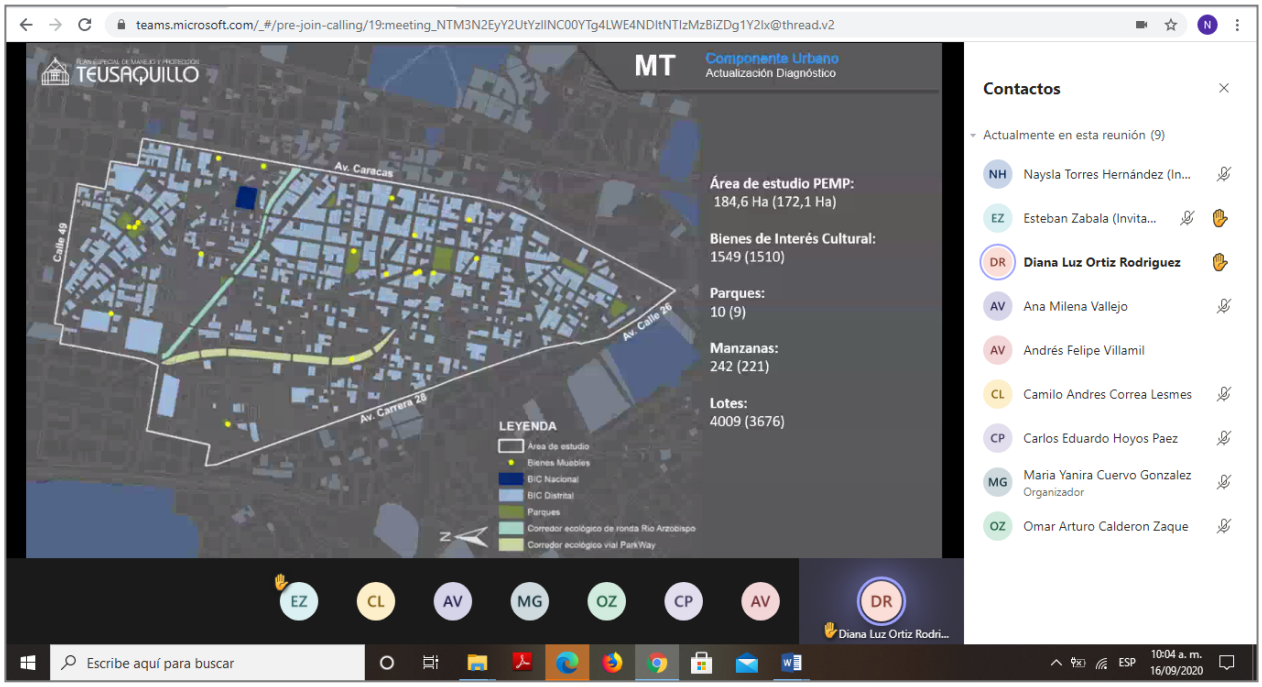
Reunión virtual / 16 de septiembre del 2020
Socialización del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo a la Alcaldía Local